POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS **PRIVADO**

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución Nº. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

QUITO Emitido en:

10/12/2021 Emisión: Agente: 1028

RA	MO	PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA	
BUEN USO	DE ANTICIPO	1114642	11.967,34	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA	
10/12/2021 24/01/2022		45	0	

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S A

LUXEMBURGO Y HOLANDA N34 80 ,Dpto. , Piso0,

TELÉFONOS: 0 022383610 0999963729

EL ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

0968604120001 MALECON Y CLEMENTE BALLEN AGUIRRE SN ,Dpto. , Piso0,

0190351009001

DIRECCIÓN:

TELÉFONOS: 0 042590700 098444444

OBJETO DEL CONTRATO:

DIRECCIÓN:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, PARA LAS SESIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS) DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, SEGÚN PROCESO SIE-UA-027-2021.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO	
59,02	10,29	69,30	

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro. Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, previo la presentación de un informe jurídico, financiero y técnico, en caso de terminación del contrato. En caso de suscitarse controversias entre el asegurado y el contratista con motivo del presente contrato de seguro, este queda sometido a jurisdicción ecuatoriana.Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Aseguradora aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

DICIEMBRE En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO 10 DE DE 2021 **EL ASEGURADO EL CONTRATISTA** LA ASEGURADORA

ORIGINAL

MATRIZ QUITO TELS:(02)2997500	IBARRA TELS:(06)640920	PORTOVIEJO TELS:(05)632647	MANTA TELS:(05)625751/626503	AMBATO TELS:(03)829299/828211	RIOBAMBA TELS:(03)941063	MACHALA TELS:
FAX:(02)2997553 - 2997588 CUENCA	LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	FAX:(05)632669	FAX:(05)623483	FAX:(03)828534	FAX:(03)965040	(07)2985563 FAX: (07)2985561
TELS:(07)2819721 -						

Elab.Por: Página: 2

CONDICIONES DE LA PÓLIZA Nº 1114642

RAMO: BUEN USO DE ANTICIPO

MONEDA: DÓLARES

LUGAR Y FECHA: QUITO, Diciembre 10 de 2021

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 10/12/2021 **HASTA**: 24/01/2022

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: HASTA:

LAS 00:01 H LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES TLF: 0 042590700 Cel: 0984444444

DIRECCIÓN: MALECON Y CLEMENTE BALLEN AGUIRRE SN ,DPTO. , PISO0,

FIANZAS

	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
COBERTURAS CONTRATADAS		% Suma Asegurada	%Valor de Siniestro	Mínimo USD
Buen Uso de Anticipo	11.967,34			